

En la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1082.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2042/10: Rechaza el Reclamo Administrativo interpuesto por el Sr. Shefeng Lin con el patrocinio letrado del Dr. Ricardo Malano por improcedente, quedando expedita la vía judicial.-

N° 2048/10: Declara de Interés Municipal la Conferencia-Taller "Situaciones conflictivas en el aula, prevención y resolución desde un paradigma no punitivo: recursos para una escuela inclusiva, encuadre G.R.E.C." a cargo de la Prof. Telma Barreiro, organizado por la Escuela N° 6388 "Juan B.V.Mitri".-

5º) Respuesta del D.E.M. a la Minuta de Comunicación N° 455/2010-Solicita proyecto técnico de factibilidad y costos de la obra ampliación red de desagües cloacales sector loteo "Lomas del Sur".-

6º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Autoriza celebración Convenio entre la Municipalidad de Sunchales y la Cooperativa Agrícola Ganadera de Sunchales -Ampliación Área Municipal de Promoción Industrial-

7º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

7-a) Establece una prórroga de 10 meses para la culminación de las obras de infraestructuras pendientes, conforme lo dispuesto por Ordenanza 1874/09 -Loteo Alicia Fiori de Alassia-

7-b) Determina mano única de estacionamiento sobre el lado Sur de calle J.B.V.Mitri entre las arterias L. de la Torre y 9 de Julio.-

Proyecto de Resolución Concejal Leandro Lamberti (FPCyS)

7-c) Autoriza al Presidente del Concejo Municipal a refrendar, con el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (I.C.E.S.), Convenio de Cooperación.-

8°) Despacho de Comisión sobre Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales José Marotti (PJ) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

* Crea el FONDO PARA NUEVO PAVIMENTO Y OBRAS CONEXAS.-

9°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejel Leandro Lamberti:

* Reconocimiento especial empleados municipales que cumplan 25, 30 y 35 años de servicio.-

